

## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN PREDIO RUSTICO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. \_\_\_\_\_ A QUIEN SE DENOMINARA "EL ARRENDADOR" Y POR OTRA PARTE EL C. \_\_\_\_\_, EN SU CALIDAD DE "ARRENDATARIO" . AL TENOR DE LO SIGUIENTE.:

### DECLARACIONES

#### 1.- DECLARAN EL ARRENDADOR:

a).- SER MAYOR DE EDAD, ESTAR EN PLENO USO DE SUS FACULTADES MENTALES Y POR ENDE, TOTALMENTE CAPACITADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

b).- SER POSEEDOR LEGAL DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LA BIZNAGA, Y QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3-58-57 HAS. , CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.

NORTE MIDE 98 MTS

SUR 98 MTS

ORIENTE MIDE 365.80 MTS, PONIENTE MIDE 365.80 MTS.

c).- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO UBICADO EN \_\_\_\_\_

#### 2.- DECLARA EL ARRENDATARIO:

a).- SER MAYOR DE EDAD, ESTAR EN PLENO USO DE SUS FACULTADES MENTALES Y POR ENDE TOTALMENTE CAPACITADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

b).- CONOCER EL ESTADO FISICO Y JURIDICO DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTE CONTRATO.

c).- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO UBICADO EN \_\_\_\_\_

DECLARAN AMBAS PARTES QUE ES SU LIBRE VOLUNTAD CELEBRAR ESTE CONTRATO, POR LO CUAL CONVIENE SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO.** POR VIRTUD DE ESTE CONTRATO EL SR, \_\_\_\_\_ DA EN ARRENDAMIENTO EL PREDIO A. \_\_\_\_\_ QUE SE REFIERE EN EL INCISO b) DE LA DECLARACION DE ESTE DOCUMENTO Y EL ARRENDATARIO LO RECIBE EN ESTE CONCEPTO, AL MOMENTO DE FIRMAR ESTE DOCUMENTO.

**SEGUNDA.- PRECIO.** EL ARRENDATARIO SE OBLIGA A PAGARLE AL ARRENDADOR POR CONCEPTO DE RENTA DEL PREDIO MATERIA DE ESTE CONTRATO LA CANTIDAD DE \$1000 MENSUALES, A CUBRIR ESA RENTA POR SEMESTRES VENCIDOS EN EL DOMICILIO DEL ARRENDADOR DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS HABILES DE CADA SEPTIMO MES Y CONTRA CADA PAGO, EL ARRENDADOR SE OBLIGA A ENTREGARLE AL ARRENDATARIO LOS RECIBOS DE LAS RENTAS CORRESPONDIENTES.

**TERCERA.- DURACION.** EL PRESENTE CONTRATO TENDRA UNA DURACION DE 5 AÑOS FORSOS PARA AMBAS PARTES, VIGENCIA QUE EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE DOCUMENTO.

**CUARTA.- DESTINO DEL PREDIO.** EL ARRENDATARIO SE OBLIGA A DESTINAR EL PREDIO MATERIA DEL PRESENTE COMPROMISO. EXCLUSIVAMENTE PARA USO GANADERO Y TIENE ESTRICTAMENTE PROHIBIDO DESTINARLO PARA CUALQUIER OTRO USO, DISTINTO DEL CONVENIDO, PORQUE AL TRANSGREDIR ESA PROHIBICION, INCURRIRA EN CAUSAL DE RESCICION DEL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD DEL ARRENDADOR.

**QUINTA.- JURISDICCION.** PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO Y PARA TODO LO ESTIPULADO EN EL, AMBAS PARTES MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HAN LLEGADO A ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, SIN COACCION, ENGAÑO, ERROR, DOLO, NI MALA FE Y SIN NINGUN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDAR EL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE DESPUES DE LEERLO, CONCIENTE DE SU CONTENIDO, IMPORTANCIA, TRASCENDENCIA Y FUERZA LEGALES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN DOS EJEMPLARES ENCERRITOS, S.L.P \_EL DIA 27 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018.

**“EL ARRENDADOR”**

**“EL ARRENDATARIO”**

---

---

**TESTIGOS**

---

---